

¿Comprando un vehículo de motor usado?

A partir del 1 de octubre de 2006, la ley estatal cambiará el método para calcular los impuestos sobre las ventas y uso de los vehículos de motor que se deben cuando usted compra un vehículo usado. Se seguirá debiendo el impuesto cuando usted obtenga el título y registre el vehículo en la oficina de impuestos del condado. El comprador debe pagar el impuesto dentro de 20 días hábiles del condado a partir de la fecha de compra o de la fecha en que el vehículo se trajo a Texas para usarse.

¿Cuánto se debe de impuestos?

Si usted compra el vehículo con un agente concesionario, el impuesto es 6.25% del precio de venta. Si usted se lo compra a un particular, como un amigo o familiar, el impuesto es 6.25% de:

- el precio de venta, si usted pagó 80% o más del valor presuntivo estándar (SPV) del vehículo;
- 80% del SPV del vehículo, si usted pagó menos que esa cantidad; o
- el valor tasado certificado, si usted pagó menos del 80% del SPV del vehículo y obtiene una tasación certificada.

¿Qué es el Valor Presuntivo Estándar (SPV) del vehículo?

La ley requiere que el Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) determine y publique una base de datos con SPV para los vehículos usados. Visite la página Web de TxDOT en www.txdot.gov.

¿Dónde obtiene una tasación certificada?

Usted tiene dos opciones. Obtener una tasación certificada con un agente concesionario para el tipo de su vehículo. Dependiendo del tipo de vehículo (carro, camión o motocicleta), el honorario del concesionario puede variar entre \$40 y \$500, con la mayoría de los honorarios entre \$100 y \$300. O puede obtener una tasación con un ajustador de seguros autorizado por una cuota que puede ser determinada por el ajustador. Someta su tasación con la solicitud de su título dentro de los 20 días hábiles del condado a partir de la fecha de compra o de la fecha en que el vehículo se trajo a Texas para usarse. Tenga en mente que el honorario de la tasación puede contrarrestar cualquier ahorro en impuestos. Por ejemplo, el impuesto en \$1,600 de valor = \$100. En otras palabras, una tasación de \$100 debe reducir el SPV del vehículo por más de \$1,600 para ahorrar dinero.

¿Preguntas?

Contacte a la Contraloría en el 1-800-252-7875 o a la oficina local de impuestos de su condado para más información. Para más detalles, lea la publicación de la Contraloría 96-1219, Impuesto de vehículos de motor: valor presuntivo estándar y cálculo del impuesto que se debe en la compra de un vehículo usado.